PSICOLOGÍA Y SALUD

FOTO: FREEPIK.COM

Diplomatura en

Psicología Jurídica Forense - Actividad Pericial y Abordaje Institucional

CICLO 2026

Educación Continua y Formación Ejecutiva

INTRODUCCIÓN

La psicología jurídica, si bien es un campo joven de la psicología, requiere de conocimientos específicos y habilidades especializadas para su desempeño.

Las diversas temáticas de las demandas actuales de la justicia, precisan de profesionales idóneos que puedan responder desde el saber y el conocimiento científico a los requerimientos judiciales en los que somos convocados.

Es preciso en la formación profesional la inclusión tanto de los alcances como de los límites de la profesión, a los fines de ser agentes de colaboración y cooperación con los funcionarios judiciales, que finalmente deberán dirimir y resolver en los distintos planteos que los ciudadanos/as de la comunidad realicen.

La ética, el marco de los Derechos Humanos y la Perspectiva de Género, serán el camino a recorrer frente a los nuevos desafíos.

CARACTERÍSTICAS

La propuesta de formación tendrá una dinámica teórico-práctica. Proponemos un recorrido sobre la lógica del Derecho, a los fines de la comprensión de nuestra tarea, para tender puentes interdisciplinarios.

Se profundizará el rol del/la perito y su lugar de ejercicio profesional, tanto como lugares posibles de inserción, como así también las distintas temáticas a tratar según los fueros; civil, penal, laboral, familia, penal juvenil, entre otros.

Se articulará la teoría con casos periciales reales con el propósito de acercar la práctica a los cursantes.

Los docentes ofrecerán clases virtuales por ZOOM de 2 horas, 30 minutos de duración.

Los contenidos en las clases también se ilustrarán con material audiovisual, power-point, pizarra digital, etc., y las clases quedan grabadas, accediendo los cursantes a ellas mediante enlace que se provee luego de cada dictado.

Se enviará Bibliografía de cada clase adelantando la misma al dictado de cada módulo.

DESTINATARIOS

La presente Diplomatura está dirigida a profesionales graduados en Psicología, estudiantes avanzados de las carreras de psicología y derecho, docentes.

OBJETIVOS

- Que los y las profesionales de la salud conozcan el funcionamiento general de la justicia, el proceso judicial y sus etapas, como así también el marco legal de ejercicio específico del perito, según lo demarcan los códigos procesales a los fines de la buena práctica.
- Que los y las cursantes adquieran conocimientos específicos de la práctica pericial, como así también las diferentes funciones posibles, y se amplíen sus posibilidades de inserción profesional en la práctica pericial y pre judicial.
- Que los y las profesionales en psicología puedan visibilizar que; sostener una posición clínica/diagnóstica neutra, no implica quedar desenmarcados del respeto a los derechos humanos, la diversidad y la perspectiva de género.
- Que los y las profesionales adquieran conocimiento sobre las distintas demandas judiciales según los fueros temáticos y su abordaje.
- Que los y las profesionales cuenten con los conocimientos de las diferentes legislaciones actualizadas, en aquellos aspectos que convocan a la intervención de la psicología, a los fines de un ético asesoramiento a los funcionarios judiciales y a los profesionales del derecho.
- Que los y las profesionales cuenten con las herramientas necesarias, para poder transmitir sus conocimientos a otra disciplina como es el derecho, aplicando dicho bagaje herramental para un desempeño interdisciplinar y colaborativo en diversos ámbitos.

PROGRAMA

MÓDULO I: FUERO CIVIL

Entrecruzamiento Derecho y Psicología. Organización de la justicia. Distintos tipos de peritos. Incumbencias profesionales. Presentaciones judiciales, plazos, formalidades. Aceptación del cargo. Fijación de fecha. Presentación de la pericia. Plazos.

Concepto de daño psíquico. Traducción al campo de la psicología. Metodología de evaluación. Causa y con causa. Baremos. Escritura de informe. Secreto profesional. Lenguaje. Respuesta a puntos de pericia. Impugnaciones. Efectos pandemia. Duelos.

MÓDULO II: FUERO DE FAMILIA - Desde una Perspectiva de DDHH., de Género e Infancias.

Marco teórico básico acerca de las tres perspectivas mencionadas y el porqué de la importancia de su aplicación. Modos de intervención desde la mirada de estas perspectivas en las pericias de familias y sus respectivas herramientas. Conceptos básicos fundamentales que atraviesan el espíritu del nuevo Código Civil y Comercial de la Nación Argentina en general y específicamente; de las familias. Ética del psicólogo forense en sus intervenciones como auxiliar de la justicia. Abordajes y narrativas de los diferentes formatos de familia, tomando en cuenta sus dinámicas inter e intrasubjetivas. Familia nuclear. Familias de ensamble. Familias monoparentales. Familias complejas. Familias migrantes. Familias en sus nuevos formatos desde las diversidades sexuales. Modos comunicacionales de las familias. Tipos de Crisis que las atraviesan. Familias: violencia intrafamiliar y de género.

MÓDULO III: FUERO PENAL (I)

Fuero penal, atravesamiento discursivo. Las violencias. La manada. El patriarcado formador y deformador. Violencia de Género. Desformando el Patriarcado. Violencia obstétrica. Mala praxis. Neonaticidio. ASI. Indicadores recurrentes. Análisis de casuística penal que amplía y articula los conceptos teóricos con la práctica.

MÓDULO IV: SALUD MENTAL - Fuero Civil – Fuero Penal.

Equipos interdisciplinarios de salud mental. Marco legal. Funcionamiento general del equipo interdisciplinario de salud mental en guardias generales. Diferencia entre informes periciales e informes técnicos. Declaración testimonial en el marco del rol asistencial – secreto profesional – deber de denuncia. Evaluación de riesgo en salud mental. Informes de riesgo en salud mental. Implicancias legales de la práctica asistencial en urgencias. Solicitud de intervenciones a las guardias interdisciplinarias desde el fuero civil y desde el fuero penal. Internaciones voluntarias e involuntarias en salud mental. Efectivización de las mismas.

MÓDULO V: FUERO PENAL (II)

Elementos de Psicología Forense para la intervención en casos de violencia de género: concepto de violencia de género. Leyes nacionales, Convenciones y Tratados Internacionales relacionados con la discriminación y la violencia hacia las mujeres y personas del colectivo LGTBIQ+. Causas e implicancias psicológicas en las mujeres víctimas de violencia de género. Perfil victimológico.

Instrumentos para la valoración forense. Teoría de la Indefensión aprendida, Síndrome de la mujer maltratada, Ciclo de la violencia conyugal.

MÓDULO VI: ÁMBITO HOSPITALARIO

Enlace entre psicología Clínica – Psicología jurídica. Complementariedad y diferencias. Marcos Teóricos. Violencia. Maltrato. Abuso Sexual. Legislación. Protocolos de intervención. Posición ética. El deber de denunciar. Evaluación Familiar (particularidades y contexto) Vulneración de derechos; Vulneración Psicosocial. Pedidos de Informes- Oficios Judiciales. Medidas de protección. Articulación con otros efectores. Determinación de la capacidad.

MÓDULO VII: FUERO PENAL (III)

La inserción de la psicología en el ámbito de la justicia penal. Los peritajes psicológicos en la investigación criminal. La capacidad psíquica para estar en proceso. La inimputabilidad por motivos de salud mental. Diferencias entre la incapacidad para declarar y la inimputabilidad. Las medidas de seguridad. Perspectivas futuras sobre la inimputabilidad. Los peritajes psicológicos en la ejecución de la pena

MÓDULO VIII: NIÑEZ Y ADOLESCENCIA - SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL SISTEMA DE PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE DERECHOS

Marco Jurídico Sistema Penal Juvenil. Principio de especialidad en la intervención. Dispositivos del Sistema Penal Juvenil. Evaluación: Cualitativa y Modelos de Evaluación de riesgo. Modelos de intervención. Modelo Socioeducativo. Diseño del proyecto de intervención personalizado. La intervención y el diseño de estrategias en el marco de la Suspensión de Juicio a prueba (probation) y su articulación con efectores socio-comunitarios. Rol del/la Psicólogo/a Jurídico e interdisciplina.

DIRECTOR ACADÉMICO

CLAUDIO GHISO

Licenciado en Psicología – Universidad de Buenos Aires.

Doctorado en Psicología con orientación en Neurociencia Cognitiva Aplicada. Universidad Maimónides Especialista en Ps. Forense

Perito

Director de la Carrera de Especialización en Psicología Forense – Facultad de Psicología - UBA

Director del Programa de Extensión Universitaria – Complejo Penitenciario CABA
Ex Director del Programa UBA XXII – Formación Universitaria en Contextos de Encierro – Rectorado UBA. Coordinador Equipo Técnico Centro de Referencia de Responsabilidad Penal Juvenil Departamento Judicial San Martín.
Supervisor Organismo Provincial de Niñez y Adolescencia de la Provincia de Buenos Aires. Supervisor Consejo de la Niñez de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Profesor Responsable de la Cátedra I de Psicología Jurídica Facultad de Psicología – Universidad de Buenos Aires.
Profesor Titular de la Cátedra de Psicología Jurídica Facultad de Humanidades – Universidad de Belgrano. Profesor Titular de la Cátedra Niños y Adolescentes Infractores a la Ley Penal Facultad de Psicología – Universidad de Buenos Aires.
Prof. Titular de la Cátedra de Ps. Jurídica Forense – Carrera de Psicología – Univ. Fundación Barceló.
Profesor Adjunto Cátedra Perspectiva Psicológica del delito Escuela Penitenciaria de la Nación Facultad de Derecho – Universidad de Lomas de Zamora.
Investigador UBACyT – Universidad de Buenos Aires.
Miembro Comité Científico – Secretaría de investigaciones Facultad de Psicología – UBA.
Posgrado:
Miembro Asesor Académico - Carrera de Especialización en Ps. Forense Secretaría de Posgrado – Facultad de Psicología – UBA.
Profesor Carrera de Especialización en Psicología Forense.
Profesor Responsable Asignatura: Derechos del Niño: Prácticas Psicológicas Facultad de Psicología – Universidad de Buenos Aires.
Profesor Posgrado Colegio de Psicólogos de Azul, Prov. de Bs As. Especialidad Psicología Jurídica y Forense y en el Colegio de Psicólogos de Lomas de Zamora.
Capacitaciones en Psicointegra – Montevideo, Uruguay.
Publicaciones y Disertaciones en Congresos y Jornadas nacionales e internacionales.

CUERPO ACADÉMICO

GRACIELA GARDINER

Psicóloga (UNLP)
Profesora de Psicología (UNLP)
Especialista en Psicología Jurídica con orientación en Peritajes (Colegio de Psicólogos Pcia. de Bs. As.) Magister en Criminología y Ciencias Forenses (UCES)

Perito Psicóloga Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires. Psicóloga Clínica en consultorio Particular
Supervisora clínica y forense
Docente de la Especialización en Psicología Forense (UCES).
Docente de la Especialización en Evaluación y Diagnóstico Psicológico UNLP Docente en la Especialización Psicología Forense UNR
Directora de Investigación (UCALP)
Docente en la Diplomatura en Psicodiagnóstico (UNAC)
Ponente internacional y autora de libros, artículos de la Especialidad en la Argentina y el exterior

ALEJANDRA GIBILISCO

Licenciada en Psicología - Universidad de Buenos Aires.
Especialista en Psicología Jurídica con orientación en Criminología y Delincuencia (Colegio de Psicólogos, Distrito XV. Provincia de Bs. As.).
Diplomatura Universitaria en Estudios de Género, Diversidad y subjetividad. Perito de parte y de oficio fuero Civil, Laboral y Penal.
Psicóloga clínica
Supervisora en ámbito pericial.
Coordinadora de la Carrera de Psicología en el Centro Universitario Devoto. Programa UBA XXII. Ex-Jefa de Criminología en Complejo Penitenciario Federal de la Ciudad de Bs As
Investigadora de UBACYT - Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires.
Docente de la materia de grado “Psicología del Delito y el delincuente” de la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires
Docente del Seminario “Familia: una mirada psico-jurídica-social” Colegio de Psicólogos del Alto Valle Zona Oeste de Río Negro
Posgrado:
Docente colaboradora en el Posgrado de Psicología Jurídica de la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires, en materia Psicología Forense II y en Seminario sobre Daño Psíquico.
Docente colaboradora Posgrado Colegio de Psicólogos de Azul, Prov. de Bs As. Especialidad psicología Jurídica y Forense y en el Colegio de Psicólogos de Lomas de Zamora.
Directora de TIF de Posgrado de la Especialidad en Psicología Forense en la Facultad de Psicología de UBA y UCES.

EZEQUIEL MERCURIO

Médico - Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires.

Especialista en psiquiatría. UBA - Ministerio de Salud de la Nación – Concurrencia Hospital B. Moyano. Especialista en Medicina Legal - Instituto Universitario Héctor A. Barceló - Ministerio de Salud de la Nación.

Ministerio de Educación y Ciencia de España Homologación al título español de médico.

Universidad de Magister en Criminología y Ciencias Forenses. Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales (UCES).

Ministerio Público. Defensoría General de la Nación. Jefe de Departamento del Cuerpo de Peritos y Consultores Técnicos de la Defensoría General de la Nación.

Profesor Adjunto materia: Psiquiatría Forense - Instituto Universitario de la Policía Federal. Docente Cátedra II de Medicina Legal y Deontología Médica. Facultad de Medicina UBA.

Prof. Titular de la materia Psiquiatría Forense Crítica en la Especialización en Psicología Forense. Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales (UCES).

Prof. Titular de la materia Psicopatología Forense en el Magister de Psicopatología. Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales (UCES).

Prof. Titular de la materia Clínica Criminológica en el Magister de Ciencias Criminológico Forenses. UCES.

Prof. Titular de medicina legal y psiquiatría forense, en la Especialización en Criminología. Universidad Virtual de Quilmes,

Colegio Médico de la Provincia de Buenos Aires. Distrito IV. Escuela Superior de Educación Médica. Docente en el Curso Superior de Psiquiatría y Psicología Médica.

MELINA SIDERAKIS

Licenciada en Psicología - Universidad de Buenos Aires. Profesora de Psicología (UTN) Especialista en Criminología (UNQUI)

Maestranda en Estudios y Políticas de Género Forenses (UNTREF)

Perito Psicóloga del Cuerpo de Peritos y Consultores Técnicos de la Defensoría General de la Nación. Profesora Adjunta a cargo de la Práctica Profesional El Trabajo con Familias en el Ámbito Jurídico (UBA) Profesora Adjunta de la materia Psicología Jurídica I (UBA)

Docente de Posgrado de la Especialización en Psicología Forense (UBA).

Docente de Posgrado de la Especialización en Evaluación y Diagnóstico Psicológico (ACFRA)

DAIANA SINIGOJ

Licenciada en Psicología - UB

Magister en Bioética Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Especialización en criminología Universidad Nacional de Quilmes.

Perito Psicóloga y Consultora Técnica del Cuerpo de Peritos y Consultores Técnicos de la Defensoría General de la Nación.

Psicóloga de planta del equipo interdisciplinario de urgencias en salud mental del Hospital General de Agudos José María Ramos Mejía.

Concurrencia completa en Psicología Clínica en el Hospital General de Agudos José María Ramos Mejía. (HGAJMRM).

Secretaria del Comité de Bioética Clínica del Hospital General de Agudos José María Ramos Mejía.

Docente de la materia Psicología y Psiquiatría Forense de la Facultad de Derecho Universidad Buenos Aires. Docente en la materia Psicología y Psiquiatría Forense en la carrera de especialización en Medicina Legal.

Universidad de Buenos Aires.

Docente en la materia Introducción a la Psicología Forense y Practica Pericial del Curso Superior de Medicina Legal y Practica Forense del Colegio de médicos distrito II de Provincia.

Directora del curso Dilemas Psico-jurídicos. Intervenciones en guardia. Asociación de psicólogos de Buenos Aires.

ADA BEATRIZ FRAGOZA

Lic. en Psicología – Universidad de Buenos Aires.

RLEIDHyH – Red Latinoamericana de Estudios e Investigación en DDHH y Humanitario y la Red Argentina de Estudios e Investigación en DDHH y Humanitario.

REFMUR - Red Internacional de Estudios e Investigación en Asuntos de Familia – Universidad de Murcia, España – Universidad de Lisboa, Portugal -, Universidad de San Pablo, Brasil, Universidad de Buenos Aires. (CONICET). IEIPJyDH – Instituto de Estudios e Investigación en Psicología Jurídica y DDHH. Coordinadora del Área Derecho Civil, Familias y DDHH. Sede en Santiago del Estero. Docente de la escuela de capacitación

UCES - Docente de la carrera de posgrado - Especialidad en Psicología Jurídica. RED INFEIES y Causa Niñez - Universidad de Mar del Plata y Universidad Flacso.

CORTE SUPREMA DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN - Docente en la escuela de capacitación. Curso: Mujeres, DDHH: un camino sin retorno.

Poder Judicial de Santiago del Estero - Disertante en Jornada de Capacitación: “DDHH en el marco de la ley de Salud Mental”
AASM - Socia activa.
FORO ARGENTINO DE PSICOLOGÍA JURIDICA Y FORENSE - Co-administradora.
CETRAP - Espacio virtual de Capacitación Judicial. Docente del Seminario en temáticas de familias. Sede Rio Negro.
Poder Judicial de Río Negro - Capacitadora, docente de la Escuela de Capacitación Judicial. - Temas de familias en interacción con la justicia y sus obstáculos.
Disertante en Congresos y Jornadas nacionales e internacionales. Autora de diversas publicaciones.

ADRIÁN REZZOAGLI

Licenciado en Psicología - Universidad de Buenos Aires.
Profesor de Enseñanza Media y Superior - Universidad de Buenos Aires.
Especialista en Psicología Jurídica con orientación en Evaluación Psicológica y Psicodiagnóstico (Colegio de Psicólogos, Distrito XIII. Provincia de Bs. As.).
Diplomatura en Criminología y Criminalística. Instituto Universitario Policía Federal
Experto Universitario en Criminalística y Ciencia Forense – Universidad Tecnológica Nacional
Experto Universitario en Estudio de Terrorismo y Crimen Organizado – Universidad Tecnológica Nacional Perito de oficio fuero Civil, Laboral
Supervisor en ámbito pericial (Colegio de Psicólogos, Distrito XIII. Provincia de Bs. As.)
Co Director y Docente de la Carrera de Especialista en Psicología jurídica y/o Forense (Colegio de Psicólogos, Distrito XIII. Provincia de Bs. As.).
Co Director y Docente de la Carrera de Especialista en Psicología jurídica y/o Forense (Colegio de Psicólogos, Distrito VIII. Azul - Provincia de Bs. As.).
Coordinador del Servicio de Integración Judicial (Colegio de Psicólogos, Distrito XIII. Provincia de Bs. As.) Coordinador de la Comisión de psicología jurídica y/o Forense (Colegio de Psicólogos, Distrito XIII. Provincia de Bs. As.)
Coordinador del Comité de Violencia del Hospital General de Agudos Dr. Cosme Argerich -CABA
Ex Coordinador y miembro integrante del Equipo de Violencia del Hospital General de Agudos Dr. Cosme Argerich - CABA
Vicepresidente del Colegio de Psicólogos Distrito XIII

LORENA LÓPEZ

Licenciada en Psicología – Universidad de Buenos Diplomatura en Psicología Jurídica – Universidad Austral

Tutora Docente Local Por CABA – Curso de Formación para Operadores del Sistema Penal Juvenil – Ciclo 2023- IIN- OEA – CDNNYA- GCABA

Docente de Posgrado de la Especialización en Psicología Forense (UBA) Asignatura: Derechos del Niño: Prácticas Psicológicas

Docente de Posgrado de la Especialización en Psicología Forense (UBA) Asignatura: Psicología Forense II Jefa de Trabajos Prácticos y Docente de la materia Psicología Jurídica, Cátedra I Prof. Ghiso Facultad de Psicología (UBA)

Supervisora Institucional de Dispositivos Penales Juveniles- DGRPJ- CDNNyA – GCABA

Los módulos podrán ser dictados por uno o varios de los docentes mencionados, sin un orden específico. La Universidad se reserva el derecho de modificar el cuerpo docente según lo considere necesario.

CONSIDERACIONES GENERALES

INICIO

15 de mayo de 2026

FINALIZACIÓN

13 de noviembre de 2026

DURACIÓN

El curso completo tiene una duración de 64 horas reloj distribuidas en encuentros semanales de 2,5 horas cada uno.

MODALIDAD

La modalidad de la cursada es ONLINE y sincrónica (clases en vivo y en directo por plataforma ZOOM)

- *Se contempla una semana de receso invernal, cuya fecha se definirá durante el mes de julio de 2026. El calendario académico puede variar en caso de coincidir con algún feriado.*

DÍAS Y HORARIOS

Viernes de 18:00 a 20:30 h.

APROBACIÓN

Los requisitos para la aprobación son los siguientes:

- Asistencia mínima: 75 % de las clases.
- Aprobación de una evaluación integral.

MATERIAL DIDÁCTICO

PowerPoint – Pizarra digital – videos - Textos – Artículos - Investigaciones

Los docentes a cargo de los respectivos módulos enviarán al Director de la Diplomatura el material a utilizar en sus respectivos Módulos. El Director de la Diplomatura remitirá a los/as cursantes dicho material vía mail en formato digital, una semana antes del inicio de cada módulo.

DOCUMENTACIÓN

Presentar la solicitud de inscripción, título de grado (en caso de poseerlo) y fotocopia del documento de identidad.

ALUMNOS UB

Este programa permite acreditar 100 h. de Trabajo Social Profesional

CERTIFICACIÓN

La Universidad de Belgrano extenderá el respectivo *certificado de aprobación*, a quienes cumplan con las evaluaciones y/o trabajos finales. Caso contrario solo se emitirá un *certificado de asistencia*.

NOTA: Los certificados correspondientes serán emitidos en formato digital, previa verificación de la asistencia, aprobación y pago total de la capacitación.

Todos nuestros programas requieren un cupo mínimo de alumnos matriculados para su apertura. La Universidad se reserva el derecho de posponer o cancelar el inicio de la actividad si no se alcanza el número mínimo de inscripciones al cierre del período de matriculación.